

ISRAELBAN S.A.
INFORME COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Machala, 13 de abril del 2017

Señores:

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
COMPAÑÍA ISRAELBAN S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la COMPAÑÍA ISRAELBAN S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, me permito elevar el presente informe de la gestión económica-financiera, toda vez que ha concluido el periodo fiscal del año 2016.

BASE LEGAL:

La Compañía ISRAELBAN S.A., se constituye mediante Escritura Publica otorgada por el Notario Cuarto Interino del Cantón Machala Abogado Reymundo José Alarcón Franco el 18 de noviembre del 2010, e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. 1406 y anotada con el repertorio bajo el No. 2.492, el 08 de diciembre del 2010

La Compañía ISRAELBAN S.A. está ubicada su matriz en la ciudad de Machala, en las calles Veintiséis Ava. Oeste y Octava Sur.

El objeto social de la Compañía ISRAELBAN S.A., es LA VENTA DE BANANO, siendo esta su actividad principal.

LIBROS SOCIALES:

La función del Gerente General está a cargo del señor Sotomayor Vargas Víctor Manuel, designado por un periodo de dos años emitido en el respectivo Nombramiento el 07 de Septiembre del 2015 y que ha sido inscrito en el Registro Mercantil el 19 de septiembre del 2015 con el número de registro # 927.

La función de Presidente Ejecutivo está a cargo de la señora Loayza Aguilar Nuvia Elizabeth, designado por un periodo de dos años emitido en el respectivo Nombramiento el 09 de Diciembre del 2010 y que ha sido inscrito en el Registro Mercantil el 10 de diciembre del 2010 con el número de registro # 1416.

Se ha examinado el libro de actas, los registros de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones. El capital social se encuentra íntegramente pagado.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

Los administradores de la empresa ISRAELBAN S.A. son los responsables directos de la elaboración y presentación razonable de la información financiera, son los que tienen que seleccionar políticas contables apropiadas y un control interno que busque controlar y evitar errores, fraudes, distorsiones de la información contable, financiera, tributaria que se da en la compañía.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO:

Se efectuó una evaluación general de la gestión económica y financiera por medio de los reportes anuales Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros y emitir un informe individualizado de los movimientos más relevantes puestos a mi conocimiento por la Administración de la empresa ISRAELBAN S.A. de este periodo 2015, considero esta información proporcionada por parte de los nuevos administradores, apropiada y suficiente para proporcionar mi opinión a los estados financieros.

BASE DE OPINIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

	2016	2015
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE		
EFFECTIVO	<u>541,58</u>	<u>1.000,00</u>
TOTAL ACTIVO	541,58	1.000,00

Para el 2015 los socios habían decidido hacer los cobros respectivos de valores que quedaron pendientes, y la empresa para el 2016 realiza pagos la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo se ve disminuido su saldo.

PASIVO

PASIVO	2016	2015
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	3.324,40	3.324,40
PRESTAMO DE SOCIOS	1.140,40	0,00
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	<u>200,00</u>	<u>200,00</u>
TOTAL PASIVO	4.664,80	3.524,40

Los pasivos reflejan valores pendientes por sueldos y salarios que vienen del 2015, la cual para el 2016 la empresa no tiene empleados registrados en el IESS, por tanto el valor se mantiene para el 2016.

La cuenta préstamo de socios se incrementó ya que la empresa mantenía obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, y con la Superintendencia de Compañías y para poder cancelar los socios prestaron el efectivo para cancelar las mismas.

PATRIMONIO

	2016	2015
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO	800,00	800,00
(-) PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>-1.598,42</u>	<u>-3.324,40</u>
TOTAL PATRIMONIO	-2.398,42	1.000,00

El capital social de la empresa se encuentra suscrito y pagado íntegramente por la cantidad de OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS.

En la empresa durante el ejercicio 2016 los socios iban a absorber las pérdidas que resultaron del 2015, no lo hicieron muy por el contrario la pérdida para este 2016 se incrementó quedando un total por pérdidas de USD \$ 4.922,82.

La Pérdida del Ejercicio, se da en virtud que la compañía no tiene ingresos operacionales, pero reporta gastos que fueron detallados en las cuentas del Pasivo.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	2016	2015
INGRESOS		
VENTAS TARIFA 12%	0	0
VENTAS DE SERVICIOS 12%	<u>0</u>	<u>0</u>

TOTAL INGRESOS	0	0
EGRESOS		
COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION		
COSTO DE VENTA MERCADERIAS	0	0
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	0	0
GASTOS		
GASTO DE VENTAS		
SUELDOS Y SALARIOS	0	2.964,24
APORTE PATRONAL	0	330,51
IECE Y SECAP	0	29,64
BENEFICIO SOCIALES E INDEMNIZACIONES	00,00	0
GASTO DE ANTICIPO	30,01	
CONTRIBUCIONES	426,00	
MULTAS E INTERES SRI	1.142,41	
PERDIDA DEL EJERCICIO	-1.598,42	-3.324,39

Ingresos gravables, la Compañía ISRAELBAN S.A., durante el ejercicio económico 2016 no ha tenido actividad económica.

Costos y gastos, la Compañía ISRAELBAN S.A., en su información contable refleja gastos por multas tributarias por USD\$ 1.142,41, pago de anticipo del impuesto a la renta por 30.01 y multa de la Superintendencia de compañías, cabe señalar que estas fueron canceladas en su totalidad en este periodo.

POLÍTICAS CONTABLES:

Al termino del 2016 la Compañía ISRAELBAN S.A., tributariamente esta al dia en las declaraciones de impuestos tanto del Impuesto al valor Agregado, Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto a Renta y Anexos ATS, RDEP, APS, pero al ver estado ISRAELBAN S.A. con declaraciones pendientes y al hacer caso omiso a las notificaciones que el Servicio de Rentas Internas Le enviaba, este el SRI le sanciona con una multa por contravención de USD \$ 1.080,00.

COMENTARIO:

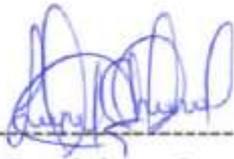
Revisada la información contable – tributaria y societaria de la empresa sugiero:

- Que los directivos de la empresa traten de buscar la forma de poder arrancar en sus actividades empresariales en el periodo contable 2017, a fin de que no sigan acarreando pérdidas que en algún momento le lleven a la disolución de la empresa.

Después de la revisión de la información presentada por los directivos de empresa, se establece que estos reflejan la realidad de la misma.

Por último dejo expresa constancia por la colaboración absoluta y necesaria de quienes hacen la compañía ISRAELBAN S.A., para el cumplimiento de mis funciones

Por lo expresado me permito recomendar la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.



Ing. Com. Guadalupe Janeth Chuva Murillo
COMISARIO